



4 al 14 de noviembre de 2010

LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI: NUEVAS COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN DE TUTORES

Eje temático 3. El diseño curricular y la gestión docente como pilares de la calidad en EaD.

Autores

Giorgetti, Carlos G. Facultad de Ingeniería y Ciencias
Hídricas. UNL.¹

Bas, Natalia Carolina. Facultad de Ingeniería y Ciencias
Hídricas. UNL.

Aranguren, Myrta. Facultad de Ingeniería y Ciencias
Hídricas. UNL

COMISIÓN I El Rol del Tutor y la acción tutorial

RESUMEN

La presente ponencia tiene como objetivo fundamental trazar las competencias básicas con las que debe contar un tutor disciplinar, al momento de afrontar los desafíos que plantea un sistema educativo inserto en una sociedad en donde las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han modificado sustancialmente los modos de producción, almacenamiento y

¹ cgiorgetti@fich.unl.edu.ar; 0342- 4575233/34/46-int.135; 0342-154-463300



4 al 14 de noviembre de 2010

circulación del conocimiento. Las prácticas educativas no pueden permanecer inmutables frente a los profundos cambios experimentados por las sociedades y por los sujetos de aprendizaje de este nuevo siglo.

Palabras claves:

Función tutorial - didáctica pluritextual- asociación intelectual- operaciones cognitivas creativas

Introducción

“Estamos, pues, ante retos específicos de la sociedad de la información que se conectan con los desafíos de la humanidad de siempre. Sólo que en la primera parte del siglo XXI, el tema de la educación será la gran cuestión, la que nos puede conducir a un mundo apacible en el que el progreso científico y tecnológico rinda sus frutos a la humanidad o – si nos falta la lucidez necesaria – a una nueva selva en la que a la maraña de dificultades de siempre añadamos las propias de un ecosistema artificial más complejo y temible.”

(Pérez Tornero, 2000)

En la actualidad, la escena pedagógica acontece tanto en las aulas de cemento como en aquellas otras a las cuales accedemos a través de un nombre de usuario y una contraseña. Si bien es cierto que cada una de estas modalidades adoptadas por los sistemas educativos, presentan características específicas que demandan la necesidad de prácticas educativas diferenciadas, es preciso señalar que tanto unas como otras se desarrollan dentro de un contexto social signado por un fuerte protagonismo de las Nuevas Tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC) en los modos de creación, almacenamiento y transmisión del saber.

La multiplicación exponencial de las fuentes de información, su democratización, su polución, su representación multimedial y su arquitectura hipertextual, son algunas de las características distintivas de la “sociedad red” (Manuel Castells, 1996) en la que tanto estudiantes como docentes deben desempeñar sus roles. Frente a esta realidad, consideramos que existe un núcleo de competencias básicas que deben ser adquiridas y/o desarrolladas por los tutores (docentes o alumnos) que se desempeñen tanto en propuestas educativas presenciales como a distancia.



4 al 14 de noviembre de 2010

El ecosistema comunicativo actual exige una modificación sustantiva de las prácticas pedagógicas ya sea para dar respuesta a las necesidades educativas de sujetos con nuevas modalidades de lectura y prácticas de escritura - diferentes a las formadas dentro de la cultura logocentrista basada en la tecnología del libro- o para generar nuevas necesidades educativas en sujetos que aún no han ampliado su horizonte comunicativo y expresivo, a través del consumo y uso de las nuevos medios de creación y difusión del conocimiento instaurados por la actual sociedad de la información.

En base a lo antes expuesto, creemos que una propuesta de formación de tutores disciplinares debe, necesariamente, favorecer el desarrollo y/o adquisición de competencias básicas que les permitan a éstos:

- Desarrollar propuestas didácticas pluritextuales (Emiliozzi, 2005) que incluyan la creación de materiales de estudio de naturaleza multimedial e hipertextual.
- Desarrollar estrategias pedagógicas que involucren instancias didácticas que posibiliten una asociación intelectual con algún tipo de tecnología digital capaz de generar en los alumnos residuos cognitivos transferibles.
- Desarrollar estrategias de enseñanza orientadas a la realización de operaciones cognitivas creativas por parte de los estudiantes.

Didáctica Pluritextual:

Durante el paso de la producción oral a la producción escrita, se sucedieron diferentes revoluciones en los modos de tecnologización de la palabra, todas éstas fueron desencadenadas por el surgimiento de nuevos soportes textuales. Así fue como desde el papiro al libro, se alcanzó una mayor capacidad de almacenamiento de la información, una mayor maleabilidad del objeto de lectura y una organización no lineal de la información. Finalmente, con la aparición del hipermedio, como principal soporte de escritura de la actual sociedad de la información, no sólo se tecnologizó la palabra, sino además otros signos de carácter no verbal. Cambia la materialidad de texto y con ella no sólo su formato sino también sus modos de actualización del sentido.

La digitalización de la información posibilitó la manipulación de distintas materias significantes dentro de un mismo espacio textual. Los textos, entendiendo por ellos sólo determinadas producciones de naturaleza lingüística, se ven obligados a coexistir en un mismo espacio semiótico con otras producciones de naturaleza no verbal (imágenes, música, sonidos, animaciones, etc.). El imperio de la palabra deja de ser absoluto y se ve en la



4 al 14 de noviembre de 2010

necesidad de “negociar” con otros signos en aras de favorecer la atribución de sentido por parte del lector.

En el contexto de esta sociedad plurilingüística resulta imprescindible que los educadores adquieran competencias representacionales que les permitan comprender los sistemas de significación y de comunicación propio de cada uno los códigos implicados en una producción multimedia, para luego comprender los modos de su composición conjunta y, finalmente, las formas de interacción combinadas que éstos adoptan (Pérez Illera, 2004).

El diseño de materiales de estudio de carácter multimedial e hipertextual ofrece múltiples beneficios ya que permiten convocar a todos los sentidos (es el modo más artificialmente natural de aprender) brindando así la posibilidad de apelar a las inteligencias que se encuentran más desarrolladas en cada alumno en particular, al mismo tiempo que puede contribuir al desarrollo de las menos estimuladas.

Por otra parte, la organización no lineal de la información permite al estudiante realizar sus propios recorridos de lectura en función a sus necesidades educativas particulares.

La interactividad de los textos electrónicos brinda a los estudiantes la posibilidad de participar en equipos colaborativos en donde se produce colectivamente. La inscripción del lector en la materialidad del texto no es clandestina, muy por el contrario es demandada por el texto mismo para alcanzar cierto grado de completud.

Por otro lado, es cierto que multimedializar contenidos de aprendizaje requiere de parte de los educadores, no sólo competencias representacionales que lo habiliten para la comprensión y producción de mensajes multimedia, sino además competencias técnicas que le permitan operar con cierto grado de destreza las distintas herramientas tecnológicas implicadas en su proceso de digitalización, edición e integración.

Con el surgimiento y desarrollo de las herramientas tecnológicas propiciadas por la WEB 2.0, la necesidad de una formación técnica específica para el uso de los nuevos medios de producción y difusión del conocimiento prácticamente desapareció. No sólo se multiplicaron las opciones disponibles para crear y socializar contenidos en la web, sino que además se simplificaron notablemente los procesos y mecanismos necesarios para poder hacer un uso efectivo de dichas opciones. Weblog, redes sociales, documentos colaborativos en línea, entre otras posibilidades ofrecidas por la WEB 2.0, son recursos fácilmente gestionables y con un alto valor didáctico.



4 al 14 de noviembre de 2010

El desafío en la formación de tutores disciplinares para el Siglo XXI no consiste en la formación de competencias de orden técnico sino en la formación de competencias lingüísticas, semióticas, narrativas y pedagógicas que les permitan renovar significativamente sus prácticas de enseñanza a partir de la producción de instancias didácticas que involucren los distintos lenguajes y una arquitectura narrativa no lineal.

Finalmente, resulta necesario señalar que la innovación educativa que creemos necesaria para dar cuenta de los profundos cambios vivenciados en los modos de producción y difusión del conocimiento y en los modos de interacción social de los sujetos, no va a estar dada simplemente por la inclusión de algún tipo de mediación tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje; sino por un uso efectivo, eficaz y aplicado de las ya no tan nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Asociación Intelectual con Tecnologías Digitales:

Las tecnologías digitales que permiten una asociación intelectual con el sujeto (Salomon, G.; Perkins, D. y Globerson, T., 1992) en la que los resultados obtenidos dependen del esfuerzo realizado en conjunto, reciben el nombre de instrumentos cognitivos o tecnologías de la mente (Pea, 1995) y se caracterizan por permitir a los estudiantes trascender las limitaciones de su sistema cognitivo.

Como indica Olson (1986) “casi todas las formas de cognición humana exigen el uso productivo e imaginativo de alguna tecnología”. Frente a este hecho, resulta lógico interpretar a la capacidad intelectual como una propiedad atribuible al conjunto integrado por el sujeto y por la tecnología empleada.

Para lograr en los alumnos un residuo cognitivo transferible a partir del trabajo con tecnologías es necesario que éstas no sean un recurso ornamental en la propuesta didáctica del docente. La tecnología a utilizar debe ofrecer un plus de sentido que justifique el esfuerzo que puede representar su uso para los distintos actores involucrados en el hecho educativo. Utilizar las nuevas tecnologías para repetir las mismas prácticas de enseñanza – aprendizaje no contribuye a mejorar ni la cantidad ni la calidad de los aprendizajes.

El educador debe planificar la inclusión de las tecnologías en sus prácticas pedagógicas en función a las potencialidades didácticas que éstas ofrecen en vistas al logro de los objetivos de enseñanza propuestos.



4 al 14 de noviembre de 2010

Desarrollo de Operaciones Cognitivas Creativas:

El diseño de las propuestas didácticas debe estar orientado al desarrollo de operaciones creativas por parte de los alumnos que demanden el ejercicio de cierta fluidez de las ideas, el establecimiento de una jerarquía asociativa extendida y un estilo cognoscitivo que posibilite la detección de problemas, un juicio diferido y un pensamiento en divergente (Nikerson, 1997). Por lo tanto, las mismas deben caracterizarse, fundamentalmente, por: habilitar más de una respuesta posible, demandar para la resolución de problemas la actualización de saberes pertenecientes a diferentes espacios curriculares que integren el plan de estudios de carrera, favorecer el desarrollo del pensamiento abductivo, requerir el trabajo con diferentes tipos de textualidades, posibilitar la formulación de juicios de valor y forzar las categorías teóricas y metodológicas abordadas como objetos de estudio a los fines de evidenciar sus alcances y limitaciones descriptivas, analíticas y/o explicativas.

Resulta preciso plantear tareas educativas que no puedan ser desarrolladas a partir de un repertorio de operaciones cognitivas convencionales y automatizadas. Las instancias didácticas propuestas deben propiciar un desequilibrio cognitivo que ponga en crisis la capacidad de los conocimientos disponibles para dar respuesta a la situación planteada. Dar cuenta de un determinado saber debe implicar ponerlo en crisis, a los fines de generar la necesidad de apropiación de nuevos saberes en búsqueda de respuestas más satisfactorias y duraderas en el tiempo.

Nuestra Propuesta:

Partiendo de la idea “lo que no se hace sentir no se entiende”, hemos organizado una propuesta de formación de tutores, válida para docentes que se desempeñan no sólo en la modalidad a distancia, sino también en la educación presencial.

El curso se funda pedagógicamente en la actividad del alumno y el aprendizaje colaborativo como puntos de partida para la construcción de su conocimiento.

En un juego de roles, los docentes vivencian la acción tutelar desde el perfil de alumnos, se advienen críticos de tutores para luego involucrarse en su propio rol de tutor con prácticas concretas.

El uso del entorno virtual de aprendizaje, las herramientas de la web 2.0, los desafíos para una eficiente comunicación mediada, las propuestas de trabajos grupales y las herramientas de seguimiento y evaluación, dan contenido a esta capacitación.



4 al 14 de noviembre de 2010

Estructurado en los siguientes ejes:

- ✓ Módulo I: De la educación a distancia a la educación virtual. Nuevos roles y competencias docentes.
- ✓ Módulo II: El material didáctico y su uso en las acciones tutoriales.
- ✓ Módulo III: Estrategias y herramientas para la acción tutorial.
- ✓ Módulo IV: La tutoría de seguimiento y conducción.

El curso propone revisar las propias prácticas analizando, evaluando y juzgando las experiencias a las que se enfrenta en el desarrollo del mismo.

Referencias Bibliográficas:

EMILIOZZI, IRMA (2003) "La aventura Textual. De la Lengua a los Nuevos Lenguajes". La Crujía - Stella. Buenos Aires, Argentina. 176 pp.

PÉREZ TORNERO, M. (2000) "Comunicación y Educación en la Sociedad de la Información". Paidós. Madrid, España. 256 pp.

RODRÍGUEZ ILLERA, J. (2004) "El aprendizaje virtual. Enseñar y aprender en la era digital." HomoSapiens. Rosario, Argentina. 136 pp.

SALOMON, G.; PERKINS, D. Y GLOBERSON, T. (1992) "Coparticipando en el conocimiento: la ampliación de la inteligencia humana con las tecnologías inteligentes" en Revista CL&E "Comunicación, Lenguaje y Educación" N° 13:6-22.